



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001134-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León en el ejercicio de 2022 para la sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./001134**, Núm. Registro de entrada 10279, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. RUBÉN ILLERA REDÓN, D.^a ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, D.^a CONSOLACIÓN PABLOS LABAJA y D. JESÚS GUERRERO ARROYO, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando “¿Cuántas solicitudes fueron presentadas? Segregar la respuesta por provincias y tipo de subvención.

- ¿Cuántos expedientes fueron beneficiarios de las subvenciones? Segregar la respuesta por provincias e importe de la subvención.
- ¿Cuántos expedientes fueron desestimados debido al agotamiento de fondos? Segregar la respuesta por provincias.
- ¿Qué cantidad del importe total destinado a las subvenciones no fue gastado? ¿Cuáles fueron los motivos de ello?
- ¿Se han abonado todas las subvenciones concedidas a fecha 31 de diciembre de 2022? Si no han sido abonadas indicar los motivos, el número de expedientes y la cuantía total pendiente.”



Se informa que 1.- Solicitudes presentadas por provincia y tipo.

	SOLICITUDES PRESENTADAS	Carbón 500 euros	Atmosférica 400 euros	Otro tipo caldera 300 euros	Calentador 150 euros
Ávila	45		15	28	2
Burgos	206		127	78	1
León	120	9	20	91	6
Palencia	145	3	85	57	
Salamanca	252		93	153	
Segovia	47		5	42	
Soria	10		5	5	
Valladolid	887	1	276	609	1
Zamora	39		6	29	4
Total	1751	13	632	1092	14

2.- Número de solicitudes concedidas y el importe.

	Subvenciones concedidas	Importe
Ávila	32	10.550 €
Burgos	148	52.450 €
León	81	27.100 €
Palencia	80	29.600 €
Salamanca	171	57.400 €
Segovia	22	6.800 €
Soria	4	1.400 €
Valladolid	631	209.000 €
Zamora	20	5.700 €
Total	1189	400.000 €

3.- Solicitudes desestimadas por agotamiento de fondos.

	Solicitudes desestimadas por agotamiento de fondos
Ávila	9
Burgos	43
León	36
Palencia	50
Salamanca	64
Segovia	20
Soria	5
Valladolid	215
Zamora	15
Total	457



4.- En cuanto al importe concedido, fue el presupuesto total, es decir, 400.000 €. Posteriormente, se ha recibido la renuncia de un expediente de subvención por 300 €.

5.- En cuanto a la liquidación de los expedientes, se han fiscalizado de conformidad los 1.189 expedientes concedidos. Todo lo cual ha sido imputado al presupuesto 2022.

No obstante, a fecha de 31 de diciembre de 2022, solamente se habían pagado 305 expedientes, es decir, 102.900 €. A fecha actual, ya están efectuadas todas las órdenes de pago.

Valladolid, 10 de febrero de 2023.

El Consejero,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.